



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0063255/2016

Córdoba, 20 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Viviana Nicotra, Directora del Departamento de Química Orgánica, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de adelantar los fondos para la confección e instalación de cortinas para un aula del Departamento mencionado;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el adelanto de \$4475.00 (Pesos Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 00/100) al proveedor **Cortez Silvana Andrea, CUIT 27-29967540-3** según lo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con el fondo común participado del Departamento de Química Orgánica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
ab/SB

2440


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC